



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Comisión de Estudios de Postgrado  
Maestría Psicología de la Instrucción



## VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **Odalis Migdalia García Giménez** Cédula de identidad N° 14.425.118, bajo el título "El ciclo del agua: la representación como ayuda para su interpretación, un estudio desde la teoría de aprendizaje multimedia.", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Magíster Scientiarum en Psicología de la Instrucción, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 25 de octubre de 2024 a la 01:00 PM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que se hizo a través de la plataforma Googlemeet , bajo la modalidad online a través del enlace <https://meet.google.com/jgv-vhyo-bpe>; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió aprobarlo, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

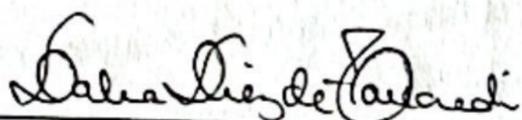
*El trabajo presentado muestra una importante revisión bibliográfica que se integra en un discurso coherente y se usa como base para resolver un problema instruccional específico y complejo en el área de enseñanza de las ciencias. De igual manera destaca el aporte de la construcción de categorías de análisis que permiten dar cuenta del desarrollo de competencias representacionales. Describe un trabajo detallado de diseño instruccional que podría servir de inspiración y modelo para otros profesores e investigadores. Además,*



**cumple con los parámetros exigidos para un proyecto de investigación y un Trabajo de Grado**

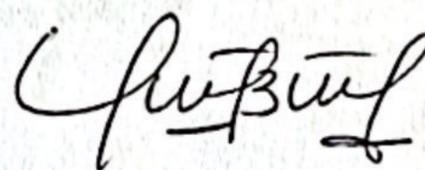
3.- El jurado por unanimidad decidió otorgarla calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Prof. Giovanna Lombardi.

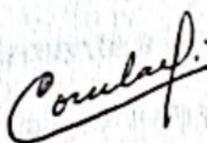


Prof. Dalia Diez de Tancredi / C.I. V-  
4.576.822

Jurado externo: UPEL-IPC



Prof. Robin Urquhart / C.I. V-6.084.760  
Institución: UCV



Prof. Giovanna Lombardi/C.I. V-6.165.763  
Institución: UCV

Tutor

